

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 del Sindicato Único de Personal Docente Del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
ESTATAL	SINDICATO	<i>Sindicato</i>	I El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	Secretaría de Actas y Acuerdos
			II Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Secretaría de Organización

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información

III	Las facultades de cada Área;	Aplica	Secretaría General
-----	------------------------------	--------	--------------------

IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del SUPDCEPTEC, establecidas en los Estatutos .	
----	---	--	--

V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones del SUPDCEPTEC, establecidas en los Estatutos.	
---	--	--	--

VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del SUPDCEPTEC.	
----	--	--	--

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información

VII	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica	Secretaría General
-----	---	--------	--------------------

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			VIII La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del SUPDCEPTEC, establecidas en los Estatutos Generales.	
			IX Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del SUPDCEPTEC, establecidas en los Estatutos Generales.	
			X El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del SUPDCEPTEC, establecidas en los Estatutos Generales.	
			XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	administrativas del SUPDCEPTEC, establecidas en los Estatutos Generales.	
			La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del SUPDCEPTEC, establecidas en los Estatutos Generales.	
			El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Unidad de Transparencia
			Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del SUPDCEPTEC, establecidas en los Estatutos Generales.	
			La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del SUPDCEPTEC,	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTIAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: ... Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	establecidas en los Estatutos Generales.	
		XVI	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	Secretaría de Actas y Acuerdos. Secretaría de Finanzas.
		XVII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del SUPDCEPTEC, establecidas en los Estatutos Generales.	
		XVIII		No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del SUPDCEPTEC, establecidas en los Estatutos Generales.	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Unidad de Transparencia Secretaría de Organización Secretaría de Finanzas Secretario de trabajo y conflicto Secretario de comunicación Secretario de previsión social
			XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	Unidad de Transparencia Secretaría de Organización Secretaría de Finanzas Secretario de trabajo y conflictos Secretario de comunicación Secretario de previsión social
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del SUPDCEPTEC, establecidas en los Estatutos Generales.	
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica	Unidad de Transparencia
			XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores,	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del SUPDCEPTEC,	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			número de contrato y concepto o campaña;	establecidas en los Estatutos Generales.	
			Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del SUPDCEPTEC, establecidas en los Estatutos Generales.	
			El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica,	
			Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del SUPDCEPTEC, establecidas en los Estatutos Generales.	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			<p>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;</p> <p>La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...</p>	<p>No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del SUPDCEPTEC, establecidas en los Estatutos Generales.</p> <p>No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del SUPDCEPTEC, establecidas en los Estatutos Generales.</p>	
			<p>Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Unidad de Transparencia Secretaría General</p>

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información

XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;		Aplica	Unidad de Transparencia
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;		No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del SUPDCEPTEC, establecidas en los Estatutos Generales.	
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;		No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del SUPDCEPTEC, establecidas en los Estatutos Generales.	
XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;		No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del SUPDCEPTEC, establecidas en los Estatutos Generales.	
XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y		Aplica	Secretaría de Finanzas

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información

propiedad;

XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Unidad de Transparencia Secretaría General
XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	Unidad de Transparencia
XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del SUPDCEPTEC, establecidas en los Estatutos Generales.	
XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	Unidad de Transparencia

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	IGIAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información

XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Unidad de Transparencia
-------	--	--------	-------------------------

XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Unidad de Transparencia
----	---	--------	-------------------------

XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Unidad de Transparencia
-----	---	--------	-------------------------

XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica	Unidad de Transparencia
------	---	--------	-------------------------

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	Secretaría General Secretaría de Finanzas
			XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del SUPDCEPTEC, establecidas en los Estatutos Generales.	
			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Secretaría General Unidad de Transparencia

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información

XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	Aplica	Secretaría de Actas y Acuerdos Unidad de Transparencia
------	---	--------	---

XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	Aplica	Unidad de Transparencia
-------	--	--------	-------------------------

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información

XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica	Unidad de Transparencia
--------	---	--------	-------------------------

Último párrafo	Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Aplica	Unidad de Transparencia
----------------	--	--------	-------------------------

SINDICATO UNICO DE PERSONAL DOCENTE DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia específicas de los Sindicatos 2016 del/ <<sujeito obligado>>

Artículo 79. Los sindicatos que reciban y ejerzan recursos públicos deberán mantener actualizada y accesible, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, la información aplicable del artículo 70 de esta Ley, la señalada en el artículo anterior y la siguiente

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (LTAIPEC)			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
ESTATAL	ESTATAL	- SINDICATOS	I. Contratos y convenios entre sindicatos y autoridades;	No aplica	APLICA	
			II. El directorio del Comité Ejecutivo;;	No aplica	APLICA	
			III. El padrón de socios, y	No aplica	APLICA	

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (LTAIPEC)						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			iv. La relación detallada de los recursos públicos económicos, en especie, bienes o donativos que reciban y el informe detallado del ejercicio y destino final de los recursos públicos que ejerzan.;	No aplica	APLICA	